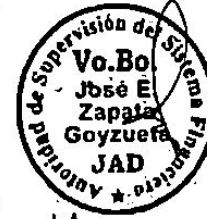




La Paz, 14 de noviembre de 2023
INFORME/ASFI/JAD/R-261212/2023



14.11.23

A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR
(De Bs1,00 Hasta Bs200.00,00)

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102253259
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 43/2023 "RENOVACIÓN DEL
SISTEMA PUESTA A TIERRA E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS
EN EL EDIFICIO CENTRAL DE ASFI" (PRIMERA CONVOCATORIA)

I. INTRODUCCIÓN

Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) aprobado mediante D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-248893/2023 de 30 de octubre de 2023 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

1. **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Bienes y Servicios Generales y Obras N° 262 de 20 de octubre de 2023, la Jefatura de Administración (JAD), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA), N° 516 de 20 de octubre de 2023
- Programa Anual de Contrataciones (PAC)
- Especificaciones Técnicas elaboradas por la JAD

JZG/GPR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 1 de 12



- Respaldo de Precio Referencial
- Registro de Ejecución de Gastos N° Preventivo 1493/2023 de 24 de octubre de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL (Expresado en Bs.)
243	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	59.584,98

2. **Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación:** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y MENOR (De Bs1,00 Hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC y autorizó el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-251122/2023 de 1 de noviembre de 2023.
3. **Publicación:** El DBC y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesá de Partes y puestos a disposición de potenciales proponentes en fecha 1 de noviembre de 2023.
4. **Inspección Previa:** Programado para el 6 de noviembre de 2023 a horas 10:30, la Inspección Previa se realizó con la participación de la empresa unipersonal "EN - RED".
5. **Reunión Informativa de Aclaración:** Programado para el 7 de noviembre de 2023 a horas 15:30, la Reunión Informativa de Aclaración se realizó con la participación de la empresa unipersonal "EN- RED".
6. **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del día jueves 9 de noviembre de 2023.
7. **Apertura de Propuestas:** Programada para el día jueves 9 de noviembre de 2023 a horas 10:30.
8. **Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y la adjudicación por el total.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En el marco de lo establecido en el numeral 13 del DBC, la apertura de propuestas se realizó en la fecha y hora establecidos en la Convocatoria del DBC (Horas 10:30 del 09/11/2023).

De acuerdo con el "REPORTE DE APERTURA", se presentaron dos (2) proponentes, según el siguiente detalle:

JZG/OPR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 2 de 12





Nº	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE ENVIO	HORA DE ENVIO
1	CHOQUELEC SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	08/11/2023	18:51
2	PSEING S.R.L. PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	09/11/2023	09:46

En consecuencia, la Comisión de Calificación en la fecha y hora establecida en la Convocatoria del DBC, instaló y realizó de manera virtual el Acto de Apertura de Propuestas, verificando la documentación presentada por los Proponentes bajo la metodología Presento/No Presento.

IV. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

A. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento a lo establecido en el numeral-15 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las propuestas presentadas por los Proponentes, a través del Formulario V-1, la relación es la siguiente:

FORMULARIO V-1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="1"/>				
Objeto de la contratación:	RENOVACIÓN DEL SISTEMA PUESTA A TIERRA E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS EN EL EDIFICIO CENTRAL DE ASFI			
Nombre del Proponente:	CHOQUELEC SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.			
Oferta Económica:	Bs54.429,03			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1.- FORMULARIO A-1. Presentación de Propuesta.	X		X	
2.- FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente, según corresponda.	X		X	
PROPUESTAS TÉCNICA				
3.- Formulario C-1 Señalar mínimamente: Métodos constructivos Organigrama Número de frentes de trabajo a utilizar estableciendo la cantidad de personal Cronograma de ejecución de obra	X		X	

JZG/GPR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 3 de 12





PROPUESTA ECONÓMICA			
4.- Formulario B-1. Presupuesto por ítems y General de la Obra:	X		X

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE:	2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 7 9 5 2 0 - 1 - 1			
Objeto de la contratación:	RENOVACIÓN DEL SISTEMA PUESTA A TIERRA E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS EN EL EDIFICIO CENTRAL DE ASFI			
Nombre del Proponente:	PSEING S.R.L. PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA			
Oferta Económica:	Bs55.467,77			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1.- FORMULARIO A-1. Presentación de Propuesta.	X		X	
2.- FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente, según corresponda.	X		X	
PROPUESTAS TÉCNICA				
3.- Formulario C-1 Señalar mínimamente: Métodos constructivos Organigrama Número de frentes de trabajo a utilizar estableciendo la cantidad de personal Cronograma de ejecución de obra	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4.- Formulario B-1. Presupuesto por ítems y General de la Obra.	X		X	

De acuerdo a la evaluación preliminar la Comisión de Calificación establece que las empresas proponentes **cumplen sustancialmente** con la presentación de los documentos solicitados en el DBC; por lo que continúan con la siguiente etapa de evaluación.

B. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

En el marco de lo establecido en el numeral 17 del DBC, se procedió con la evaluación de las propuestas de los Proponentes habilitados.

JZG/GPR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 4 de 12





1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

1. ERRORES ARITMÉTICOS

En cumplimiento al sub Numeral 17.1.1, Numeral 17 del DBC, se realizó la verificación de las operaciones aritméticas de acuerdo con la información registrada en el Formulario B-1 "PRESUPUESTO POR ÍTEMS Y GENERAL DE LA OBRA" que refleja los precios ofertados por los Proponentes, el resultado se refleja en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

No.	PROPONENTE	VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	FACTOR DE AJUSTE POR MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO AJUSTADO
		PP	MAPRA	Fa	PA=MAPRA*Fa
1	CHOQUELEC SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	Bs54.429,03	Bs54.429,03	0,95	Bs51.707,57
2	PSEING S.R.L. PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	Bs55.467,77	Bs55.467,76	1,00	Bs55.467,76

De la evaluación realizada a las propuestas económicas, se establece lo siguiente:

a) Proponente: CHOQUELEC SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.

- La propuesta económica de cada ítem registrado, no presenta errores aritméticos respecto al precio unitario por la cantidad.
- No existe diferencias entre los importes en numeral y literal registrados para cada ítem; no obstante, se evidencia que el Precio Total (Numeral) que resulta de la sumatoria de las multiplicaciones de los precios unitarios por las cantidades de cada ítem, presenta una diferencia con el importe total en literal respecto a los centavos de boliviano. (Diferencia de Bs0,01). En consecuencia, considerando que las operaciones aritméticas de cada ítem no presentan errores de cálculo aritmético y con el propósito de establecer

JZG/GPR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 5 de 12





correctamente el **Precio Total** adjudicado, la Comisión de Calificación considera esta diferencia como un error subsanable en el marco del inciso b), subnumeral 6.1 del DBC que establece que "Cuando los errores sean, accidentales, accesorios o de forma y que no inciden en la validez y legalidad de la propuesta presentada" se debe considerar como criterio de subsanabilidad, considerando para este propósito, el valor leído de la propuesta de **Bs54.429,03 (Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintinueve 03/100 bolivianos)**.

b) **Proponente: PSEING S.R.L. PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA**

La propuesta económica en cada ítem registrado no presenta errores aritméticos respecto al precio unitario por la cantidad.

Para el ítem Nro. 3- "Provisión e instalación de pararrayos tipo PDC", el Proponente registró el importe en literal con un error de transcripción (*Veinticinco Mil Setecientos Veintidós Cuatro 40/100*). Al respecto, este aspecto es considerado por la Comisión de Calificación como un error subsanable en el marco del inciso b), subnumeral 6.1 del DBC que establece que "Cuando los errores sean, accidentales, accesorios o de forma y que no inciden en la validez y legalidad de la propuesta presentada" se debe considerar este aspecto como criterio de subsanabilidad, considerando para este propósito el valor leído de la propuesta de **Bs25.722,40 (Veinticinco Mil Setecientos Veintidós 40/100 bolivianos)**.

De la verificación al **Precio Total**, se evidencia un error en la sumatoria de los precios totales unitarios respecto a los centavos de boliviano, del cálculo realizado se obtuvo un Monto Justado por Revisión Aritmética (MAPRA) de Bs55.467,76 y el **Precio Total** establecido por el Proponente en el Formulario B-1 es de Bs55.467,77 (Diferencia de Bs0,01 que representa un porcentaje menor al 2%); en consecuencia, en cumplimiento al c), subnumeral 17.1.1, numeral 17 del DBC, se ajustó el **Precio Total** de la propuesta a **Bs55.467,76 (Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete 76/100 Bolivianos)**.

JZG/GPR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 6 de 12





2. MARGEN DE PREFERENCIA

En cumplimiento al subnumeral 17.1.2, numeral 17 del DBC, se realizó el análisis para la aplicación del margen de preferencia, de acuerdo a lo siguiente:

a) Proponente: **CHOQUELEC SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.**

De acuerdo con el "REPORTE DE APERTURA" y el Formulario A-1, el proponente registro Márgenes de Preferencia (*Para empresas constructoras, donde la participación de aportes de los socios bolivianos sea igual o mayor al cincuenta y uno por ciento*) y en cumplimiento a la sección P del numeral VI "CONDICIONES GENERALES" de las Especificaciones Técnicas del DBC, presentó el Testimonio Nro. 2609/2023 de 18 de abril de 2023, en el cual se establece que la sociedad está constituida por socios de nacionalidad boliviana, cuyos aportes de capital social y porcentajes se detallan a continuación:

SOCIOS	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
René Gonzalo Choque Juchani	490.000	4.900	98%
Yisel Francy Choque Callata	10.000	100	2%
TOTAL	500.000	5.000	100%

Por lo señalado precedentemente, corresponde la aplicación del margen de preferencia solicitado.

b) Proponente: **PSEING S.R.L. PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA**

El proponente, de acuerdo con el "REPORTE DE APERTURA" no solicitó Márgenes de Preferencia; no obstante, según el Formulario A-1 registro la solicitud para la aplicación de margen de preferencia (*Para empresas constructoras, donde la participación de aportes de los socios bolivianos sea igual o mayor al cincuenta y uno por ciento*). Al respecto, cabe señalar que el proponente no adjuntó la documentación que respalda la solicitud, conforme se establece en la sección P del numeral VI "CONDICIONES GENERALES" de las Especificaciones Técnicas

JZG/GPR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 7 de 12





del DBC, en consecuencia, no corresponde la aplicación del margen de preferencia solicitado.

3. DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PEMB

En cumplimiento al subnumeral 17.1.4, numeral 17 del DBC y de acuerdo con los párrafos precedentes, se estableció la propuesta económica con el PEMB, la relación es la siguiente:

No.	PROPONENTE	MONTO OFERTADO	MONTO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACION
1	CHOQUELEC SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	Bs54.429,03	Bs51.707,57	PEMB
2	PSEING S.R.L. PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA	Bs55.467,77	Bs55.467,76	2do. PEMB

4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS TÉCNICA

En cumplimiento al sub numeral 17.1.5, numeral 17 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la propuesta técnica del proponente con el PEMB "CHOQUELEC SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.", aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-3 de acuerdo al siguiente detalle:

FORMULARIO V-3
 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1.- Métodos constructivos	X	
2.- Organigrama	X	
3.- Número de frentes de trabajo a utilizar estableciendo la cantidad de personal.	X	
4.- Cronograma de ejecución de obra	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

JZG/GPR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 8 de 12





Del cuadro anterior, se establece que la propuesta técnica de la empresa, proponente **CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas del DBC.

Asimismo, respecto a la experiencia de la empresa y del personal clave solicitado, los documentos presentados cumplen con las condiciones solicitadas por nuestra entidad de acuerdo al siguiente detalle:

a) Experiencia de la empresa

“El proponente deberá contar con una experiencia mínima de dos (2) contratos en la ejecución de obras eléctricas y/o servicios de instalaciones eléctricas en edificaciones a partir de la gestión 2018 en adelante, cada uno por un monto mínimo de Bs50.000,00 (Cincuenta Mil 00/100 bolivianos)”.

N°	CONTRATANTE	DETALLE SERVICIO	MONTO	OBSERVACIÓN
			GESTIÓN	
1	MINISTERIO DE ENERGÍAS	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas termosolares (STS) en unidades educativas y postas de salud del área rural de La Paz, zona 2	Bs1.381.578,80	Adjunta Acta de Entrega y Recepción Definitiva CUMPLE
			2018	
2	MINISTERIO DE ENERGÍAS	Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas termosolares (STS) en un unidades educativas y postas de salud del área rural de Oruro, zona 2	Bs1.380.311,01	Adjunta Acta de Entrega y Recepción Definitiva CUMPLE
			2018	

b) Personal Clave

Deberá tener una experiencia mínima de un (1) año, como “Residente de Obra” o “Superintendente de Obra” o “Director de Obra” o “Encargado de Obra” en proyectos eléctricos de edificaciones.

La experiencia será computable a partir de la fecha de emisión del Título Profesional o del Título en Provisión Nacional:

JZG/GPR/Jhonny Alavi Conde





Para fines de evaluación y determinación del tiempo de trabajo, no se considerará los periodos de tiempo o fechas de ejecución que se sobrepongan, entre uno o más trabajos realizados

Residente De Obra

- Personal propuesto: René Gonzalo Choque Juchani
- Formación: Ingeniero. Electricista – Título Profesional emitido por la Universidad Mayor de San Andrés en fecha 13 de agosto de 2013.
- Experiencia: A continuación, se detalla los documentos de respaldo presentados que cumplen con las condiciones solicitadas en las especificaciones técnicas del DBC:

Nro.	CARACTERÍSTICA OFERTADA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Objeto de la Contratación: Servicio de tendido e instalación de tablero eléctrico para laboratorios de antiveninas INLASA Cargo: Residente de Obra. Fecha de Inicio: 3/12/2023 Fecha de Finalización: 18/12/2023 Tiempo de ejecución: 15 días Documentos de respaldo: Certificado de Trabajo Fecha de suscripción del certificado: 23/12/2023	Cumple
2	Objeto de la Contratación: Servicio de tendido e instalación de tablero eléctrico para laboratorios de antiveninas INLASA Cargo: Residente de Obra. Fecha de Inicio: 20/11/2014 Fecha de Finalización: 17/01/2015 Tiempo de ejecución: 58 días Documentos de respaldo: Certificado de Trabajo Fecha de suscripción del certificado: Marzo de 2015	Cumple
3	Objeto de la Contratación: "Instalación eléctrica PQ4-Plaza de las culturas y madre tierra (Teleférico rojo) e "Instalación eléctrica riego- plaza de las culturas y la madre tierra (Teleférico rojo)" Cargo: Residente de Obra. Fecha de Inicio: 19/08/2019 Fecha de Finalización: 23/06/2021 Tiempo de ejecución: 674 días Documentos de respaldo: Certificado de Trabajo Fecha de suscripción del certificado: 09/11/2021	Cumple

JZG/GPR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 10 de 12





De los cuadros precedentes, establecemos que la Propuesta Técnica del Proponente "CHOQUELEC SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L." cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del DBC para la obra "Renovación del Sistema Puesta a Tierra e Instalación de Pararrayos en el Edificio Central de ASFI".

V. CONCLUSIONES

1. La propuesta del proponente "PSEING S.R.L. PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA" obtuvo el 2do. PEMB.
2. La propuesta de la empresa "CHOQUELEC SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L." obtuvo el PEMB, cumple con las Especificaciones Técnicas y su Propuesta Económica se encuentra dentro del Precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante.

VI. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. Adjudicar la "Renovación del Sistema Puesta a Tierra e Instalación de Pararrayos en el Edificio Central de ASFI", al proponente "CHOQUELEC SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.", de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO Bs.	MONTO TOTAL ADJUDICADO Bs.
1	Retiro de jabalinas antiguas	Global	1	762,65	762,65
2	Renovación del sistema a tierra existente	Global	1	9.839,63	9.839,63
3	Provisión e instalación de pararrayos tipo pdc	Global	1	15.460,07	15.460,07
4	Provisión e instalación de contador de rayos	Global	1	9.052,69	9.052,69

JZG/GPR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 11 de 12






5	Provisión e instalación de bajante de pararrayos	Global	1	8.425,50	8.425,50
6	Provisión e instalación de sistema de puesta a tierra para pararrayos	Global	1	6.301,83	6.301,83
7	Demolición y reposición de piso de hormigón	Global	1	3.374,98	3.374,98
8	Limpieza y retiro de escombros	Global	1	1.211,68	1.211,68
Monto Total (Numeral)					54.429,03
Monto Total (Literal)		Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintinueve 03/100 bolivianos			

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:


Arq. Gonzalo Fernando Palomeque Rau
**INTEGRANTE COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**


Lic. Jhonny Alavi Conde
**INTEGRANTE COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:


Lic. José Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR (De
Bs1,00 Hasta Bs200.00,00)**